Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 730

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 100/2023 - "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 433.768.

Asunción, 23 de noviembre de 2023

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 100/2023 - "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 433.768., entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 100/2023 - "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 433.768., conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud por Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 2022/2023, de fecha 18 de mayo de 2023., la Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 3312/2023, de fecha 10 de agosto de 2023 y la Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 3625/2023, de fecha 21 de setiembre de 2023, donde se solicita el inicio del proceso licitatorio AQUISICION URGENTE DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS.

Que, el impulso del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 304/2023, de fecha 05 de octubre de 2023., que autorizó el llamado, que aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del respectivo Comité de Evaluación.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado está programado a ser adjudicado por Lotes y, según se desprende del Acta de Apertura de Sobres Fisico, extendida el 16 de noviembre de 2023, han presentados ofertas 4 oferentes: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A., INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y GAS METAL S.R.L.

Que, con posterioridad a la recepción y apertura de la oferta, inició la labor del Comité de Evaluación, integrado por el Abg. Vicente Pérez, de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Lic. Leticia Segovia, como representante de la Dirección Financiera; el Sr. Oscar Boquet y el Sr. Rodrigo Romero, como representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda Declarar Desierto el ítem 1 conforme al inciso a) del Art. 30 de la Ley 2051/03 y Adjudicar a las siguientes Empresas, las cuales cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, según el cuadro consignado en el informe

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

L.A.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 730

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 100/2023 - "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 433.768.

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Que el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología* **y** *parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Que, la Licitación en cuestión, según lo obrante en el expediente, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, mientras que los montos asignados para los años 2024 y 2025 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 917/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el procedimiento se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 6° de la Resolución MEF N° 14 y en la Circular DNCP N° 08/2023 ambas de fecha 5 de setiembre de 2023, que determina la vigencia, para los procedimientos de contrataciones públicas, en lo que resta del ejercicio 2023, de los preceptos establecidos en el Capítulo XI De las "Contrataciones Públicas del Estado" y concordante de la Ley N° 7050/2023 que aprueba el PGN del ejercicio 2023, así como sus reglamentación, lo que a su vez permite la aplicación de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones y modificaciones, durante el citado periodo.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

L.A.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 730

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – Nº 100/2023 - "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID Nº 433.768.

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Hoja 3 de 3.

RESUELVE:

Artículo 1º ADJUDICAR la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – Nº 100/2023 - "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID Nº 433.768.**, de acuerdo al siguiente resumen y Anexo 1:

RESUMEN FINAL:

Oferentes	Lotes	Monto Total
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	1	780.000.000
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	2 y 4	5.299.998.609
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	3	1.035.245.064
	MONTOS TOTALES	7.115.243.673

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES SIETE MIL CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES. –

Artículo 2º DISPONER que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de administrar los contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3º ESTABLECER que los contratos de adjudicación, sean suscritos por la Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 4º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2023, los saldos están sujetos a la aprobación de la Ley General de Presupuesto de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 y 2025.

Artículo 5º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

L.A.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 730

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 100/2023 - "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 433.768.

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

ANEXO I

LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.										
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Monto Total
1	1	12141904-002	Oxigeno liquido	Metros cúbicos	UNIDAD	71.760	10.325	AIR LIQUIDE	PARAGUAY	740.922.000
	2	12141904-003	Oxigeno Gaseoso	Metros cúbicos	UNIDAD	2.340	11.500	AIR LIQUIDE	PARAGUAY	26.910.000
	3	42191711-001	Aire Medicinal	Metros cúbicos	UNIDAD	1.248	9.750	AIR LIQUIDE	PARAGUAY	12.168.000
MONTO TOTAL LOTE 1										**780.000.000**
MONTO TOTAL										**780.000.000**

- MONTO TOTAL: GUARANÍES SETECIENTOS OCHENTA MILLONES.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.										
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Monto Total
2	1	12141904-002	Oxigeno liquido	Metros cúbicos	UNIDAD	194.314	18.648	CPO S.A.	PARAGUAY	3.623.567.472
	2	12141904-003	Oxigeno Gaseoso	Metros cúbicos	UNIDAD	3.214	24.045	CPO S.A.	PARAGUAY	77.280.630
	3	42191711-001	Aire Medicinal	Metros cúbicos	UNIDAD	1.560	31.507	CPO S.A.	PARAGUAY	49.150.920
MONTO TOTAL LOTE 2										**3.749.999.022**
4	1	12141904-002	Oxigeno liquido	Metros cúbicos	UNIDAD	352.669	3.843	CPO S.A.	PARAGUAY	1.355.306.967
	2	12141904-003	Oxigeno Gaseoso	Metros cúbicos	UNIDAD	25.510	7.434	CPO S.A.	PARAGUAY	189.641.340
	3	42191711-001	Aire Medicinal	Metros cúbicos	UNIDAD	624	8.095	CPO S.A.	PARAGUAY	5.051.280
MONTO TOTAL LOTE 4										**1.549.999.587**
MONTOS TOTALES										**5.299.998.609**

- MONTO TOTAL: GUARANÍES CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NUEVE.

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 730

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 100/2023 - "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 433.768.
.

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.										
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Monto Total
3	1	12141904-002	Oxigeno liquido	Metros cúbicos	UNIDAD	123.000	6.648	INPAGAS	NACIONAL	817.704.000
	2	12141904-003	Oxigeno Gaseoso	Metros cúbicos	UNIDAD	3.900	19.090	INPAGAS	NACIONAL	74.451.000
	3	42191711-001	Aire Medicinal	Metros cúbicos	UNIDAD	624	24.810	INPAGAS	NACIONAL	15.481.440
	4	12142004-008	Gas Oxido Nítrico	Metros cúbicos	UNIDAD	312	409.002	INPAGAS	NACIONAL	127.608.624
MONTO TOTAL LOTE 3										1.035.245.064
MONTOS TOTALES										1.035.245.064

- MONTO TOTAL: GUARANÍES MIL TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C)
RECIBIDO: Secretaria de Gestion Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 23 NOV. 2023 HORA: 19.55
N° 820 908/23 FIRMA:

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL